



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano:

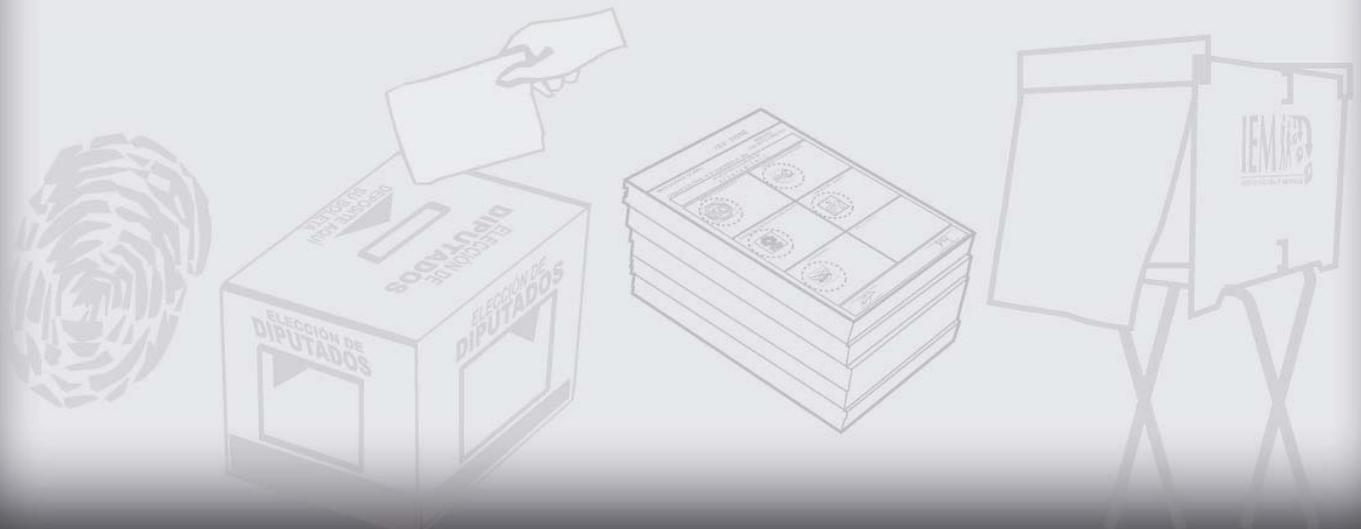
Vocalía de Organización Electoral

Documento:

Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral

Fecha:

Abril-Julio 2007





CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
PROGRAMA DE ACTIVIDADES
“10 DE ABRIL – 18 DE JULIO”

DR. RODOLFO FARIAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. ISKRA IVONNE TAPIA TREJO

LIC. LOURDES BECERRA PÉREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA

SECRETARIO TÉCNICO

INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL 2007

10 DE ABRIL – 18 DE JULIO

Clave COE 01

Sobre la realización de Prácticas Electorales en instituciones educativas en el estado de Michoacán, durante los meses de febrero a abril se realizaron ejercicios en:

Institución	Fecha	Modalidad	Participantes
El Colegio por un Mundo Mejor. Huandacareo, Mich.	Del 29 de enero al 23 de febrero	Elección Escolar por los Valores de la Democracia.	154
EL Colegio Francisco de Villafuerte. Cuitzeo, Mich.	Del 15 de febrero al 14 de marzo	Elección Escolar por los Valores de la Democracia.	304
En la Escuela Primaria Federal Miguel Hidalgo Turno Vespertino. Morelia, Mich.	Del 27 de febrero al 26 de marzo	Elección Escolar por los Valores de la Democracia.	350
En la Universidad Latina de América. <ul style="list-style-type: none">• Licenciatura en Administración de empresas.• Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales.• Licenciatura en Mercadotecnia.• Licenciatura en Derecho.	Del 27 de marzo al 23 de abril	Elección de sociedades de alumnos.	460

Programa de Elecciones Escolares con Sistemas Electrónicos.

- Esta actividad se realiza de manera coordinada entre las Vocalías de Organización Electoral y de Capacitación Electoral.
- El IEM realizó diversas experiencias piloto con un sistema de votación electrónica directa.

“El Programa de Elecciones Escolares con Sistemas Electrónicos” del IEM atiende a Instituciones Educativas de distintos niveles realizando consultas sobre los valores de la democracia, elecciones de jefes de grupo, sociedades de alumnos y consultas sobre distintos temas de interés para la comunidad.

Objetivos del programa:

- **Desarrollar** acciones encaminadas a establecer líneas de cooperación institucional con planteles de educación públicos y privados, que generen sinergias **para lograr mejores resultados en la conformación de un tejido social de mayor calidad en su convivencia;**
- **Lograr** el contacto directo con niños, adolescentes y jóvenes a fin de conocer sus puntos de vista sobre la convivencia social, así como impulsar habilidades y actitudes que, de manera paulatina, forjen las bases del interés de los futuros ciudadanos en los asuntos públicos; y
- **Estimular** su actuación autónoma y responsable conforme a criterios éticos asumidos de manera razonada.

Clave COE 02

En lo relativo a coadyuvar en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos en el programa de Organización Electoral 2007, establecido por la Vocalía de Organización Electoral, en lo referente a la actividad 2, que se refiere a participar en la conclusión de la guía para Vocales de Organización Electoral Distritales y Municipales, programada para los meses de marzo a mayo, ésta se realizó exitosamente con la conclusión de dos Manuales; el primero se integró para capacitar a los Coordinadores de Apoyo a Órganos Desconcentrados, con información detallada sobre las tareas de esta figura y el apoyo que deberán brindar a los vocales de organización, destacando la observancia de las actividades que presentan plazos legales. El segundo manual está destinado exclusivamente a la figura del Vocal de Organización de los órganos desconcentrados, en el que se incluyen las tareas fundamentales que deberán realizar en materia de preparación de la elección del 11 de noviembre en el ámbito de responsabilidad respectivo.

El procedimiento consistió en hacer una revisión exhaustiva de documentos utilizados en el proceso electoral anterior y concordarlos y adicionarlos con la elección de Gobernador. La revisión permitió sintetizar procedimientos, hacer nuevos, asimilables y sencillos en su redacción, sin descuidar el rigor señalado en la legislación de la materia. Se fotocopió el documento en los tantos necesarios para los Coordinadores de Apoyo y se concentró y entregó una carpeta en medio magnético que fue entregado a los 117 comités en fechas recientes durante la capacitación a órganos desconcentrados.

Sobre la Actividad 3 del mismo programa, relativa a participar en la terminación de los documentos electorales que serán incorporados en el material didáctico para el

Proceso Electoral 2007, durante los meses de abril y mayo se logró la integración y conclusión de los manuales que a continuación se detallan:

1. Manual General para la ubicación de Casillas.
2. Manual para la ubicación de Casillas Extraordinarias.
3. Proyecto de Procedimiento para la selección y contratación de Asistentes Electorales.
4. Plan de trabajo para asistentes electorales.
5. Acuerdo por el que se emiten los criterios para la Observación Electoral.
6. Lineamientos para la ubicación de propaganda en lugares de uso común.
7. Lineamientos para el llenado de actas en la sesión de instalación de los 117 Comités Distritales y Municipales.
8. Lineamientos generales para las sesiones de Jornada y de Cómputo Electoral.
9. Glosario del Código Electoral Local.

Los documentos anteriores incluyen los formatos que serán utilizados desde el inicio de actividades hasta la sesión de cómputo del 14 de noviembre. Cada formato utilizado en el proceso electoral local anterior fue analizado en conjunto por el personal de las áreas de la Vocalía y se desarrollaron los campos o espacios para reportar las actividades con la elección de Gobernador. Adicionalmente, se incorporaron nuevos formatos que permitan un mejor flujo de información entre los órganos desconcentrados y la Junta Estatal Ejecutiva.

En la integración de los documentos señalados, se realizaron reuniones con personal de la propia Vocalía y de otras, para unificar criterios y que la información que se recopile por esta área pueda ser utilizada también por otras con necesidades similares de programación, planeación y seguimiento.

Clave COE 03

El seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo General relacionadas con la Comisión de Organización Electoral, en el mes de junio dio cumplimiento al Acuerdo del Consejo General relacionado con al participación ciudadana en las tareas de Observación Electoral.

Por lo que se refiere a las actividades 2 y 3 de esta asignatura, aún no tiene aplicación toda vez que están contempladas para los meses de septiembre y octubre.

Clave COE 04

El seguimiento a los trabajos en materia de Organización Electoral en los Municipios y Distritos, consistió en lo siguiente:

- Para integrar los 117 consejos electorales del interior del estado, se realizaron reuniones diversas con representantes de partidos políticos para definir criterios objetivos de selección de perfiles y poder arribar a la aprobación por el Consejo General el día 25 de junio anterior.
- De igual forma, se realizaron ajustes y sustituciones en base a la presentación de pruebas que garanticen un desempeño imparcial por parte de consejeros y funcionarios.
- Se llevó a cabo la capacitación de los vocales de organización en 10 sedes del interior del estado, en la que se proporcionó un cronograma de trabajo que incluye lo referente a la solicitud de espacios de uso común a los ayuntamientos del estado para distribuirlos entre los partidos políticos, la asistencia de representantes partidistas a las sesiones de consejo electoral, la integración de propuestas para la ubicación de las casillas electorales, los recorridos por las secciones electorales, entre otras actividades.
- En coordinación con el departamento de Sistemas Informáticos, se diseñó un programa de seguimiento y reporte de asistencia de funcionarios, consejeros y representantes a las sesiones de consejo de los órganos desconcentrados.

De los meses de abril y julio, las tareas de planeación se han centrado a trabajo de gabinete y campo bajo lo siguiente criterios:

- I. Se trabajó en el intercambio de información para integrar propuestas para funcionarios y consejeros de los 117 Comités, y se sostuvieron reuniones de trabajo para atender las sugerencias y propuestas de integrantes del Consejo General.
- II. Se ha elaborado mes con mes una proyección de casillas a instalar por sección electoral, que permita la planeación en términos de documentación y sirva de apoyo como documentación originaria a los Vocales de Organización Electoral, con el resultado de casillas, con corte de Padrón y Lista Nominal al 30 de junio de 2007, de los siguientes números:

Padrón	Lista Nominal	Básicas	Contiguas	Casillas			Total
				Extraordinarias	Especiales		
3,078,052	3,028,317	2,675*	2,569	321	24	5,589	

- III. Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General sobre las tareas de Observación Electoral, y una vez que fue aprobado y ha iniciado el periodo de recepción de solicitudes, se mantiene una guardia y se ha destinado a dos perfiles dentro del personal para que atiendan esa actividad hasta su conclusión en los ámbitos local, distrital y municipal, con un total de 20 solicitudes registradas hasta el 18 de julio del año en curso.
- IV. Sobre la acreditación de representantes de Partidos Políticos ante las distintas instancias, se realizó una verificación y cruce de información para precisar nombres y cargos de las representaciones partidistas con el objeto de mantener permanentemente actualizado el directorio respectivo. Adicionalmente, se trabaja en el diseño de un formato de control para que sea desarrollado por el Departamento de Sistemas Informáticos y pueda utilizarse desde los órganos desconcentrados para el seguimiento de asistencia a sesiones.
- V. Sobre la distribución de lugares de uso común, se han elaborado los lineamientos que marca el Código y se ha propuesto la suscripción de una Carta de Intención con las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que los sitios considerados patrimoniales o históricos sean respetados sin propaganda y se preserve ese acervo.

- VI. De igual forma, durante la reciente capacitación a órganos desconcentrados, se proporcionó la documentación básica para iniciar el trabajo en campo de recabar las anuencias de ubicación de casillas electorales en el interior del estado, así como el llenado y levantamiento de las Fichas Técnicas de casillas extraordinarias, por lo que a partir del 24 de julio se podrá contar con información sobre el avance en ambas tareas a nivel de municipio y sección

Clave COE 05

Para contar con los documentos y materiales electorales adecuados para la jornada electoral, se ha trabajado desde el mes de abril y hasta la fecha, en el diseño, revisión y mejoramiento del material y documentación, con el propósito de que se atiendan las medidas de seguridad para garantizar el sufragio el 11 de noviembre.

En ese sentido, se han realizado reuniones de trabajo con las diferentes Vocalías, a efecto de atender los procesos de adquisición, licitación y presupuestación, así como observar requisitos de diseño y contenido legal.

Se han cuantificado y determinado cantidades preliminares a partir del último corte de Padrón y Lista Nominal al 30 de junio, con lo cual se da continuidad a tareas de planeación de toda la Junta Estatal Ejecutiva.

Clave COE 06

En materia de apoyo a las tareas de promoción de voto, durante los meses de abril y mayo, mediante entrevistas con medios de comunicación, se ha insistido en la importancia de la participación ciudadana en las tareas de capacitación, observación electoral, como funcionarios de mesa directiva de casilla, como consejeros electorales y, propiamente, con el sufragio el próximo 11 de noviembre.

Adicionalmente, en reuniones de Junta Estatal Ejecutiva se ha coadyuvado en el diseño de los diferentes materiales que la Vocalía de Capacitación realiza, así como en la identificación de campañas con la unidad de Comunicación Social y Acceso a la Información.